

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TRANSCELISTICS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil quince (2015), siendo las 15h50 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Avenida Panamericana Norte Km 12 ½ y el Arenal, se reúnen los siguientes accionistas:

- **CELISTICS HOLDINGS, S.L.**, debidamente representada por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en su calidad de apoderado de la compañía, en representación de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una; y,
- **CELISTICS TRANSATLANTIC S.L.**, debidamente representada por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en su calidad de apoderado de la compañía, y en representación de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 800,00) representado por Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia del Presidente titular de la Junta General, actúa la Ingeniera María Cristina Cisneros Mendoza como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, ambos designados por unanimidad por los presentes.

Se encuentra presente en esta Junta, el señor Santiago Marín Luna, en su calidad de Comisario de la empresa.

La Presidenta Ad - Hoc, declara formalmente instalada la Junta General.

Las accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos del Orden del Día, que son como sigue:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2.014.
4. Resolución acerca de los beneficios sociales.
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa por la Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por los accionistas, por intermedio de sus representantes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Por Secretaría, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, presentado de manera previa por el señor Santiago Marín Luna.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los representantes de las accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a esta Junta.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

Por Secretaría, se da lectura a las cifras del balance general por el ejercicio económico 2014; luego del análisis correspondiente del balance y sus anexos, lo que demuestran que existe una pérdida de Cuatro mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 01/100 (USD 4.782,01), siendo este punto del orden del día aprobados por unanimidad.

4. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Al tratar el presente punto del orden del día los accionistas no tiene nada que resolver en razón de que la empresa en el ejercicio económico 2014, tuvo pérdidas.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

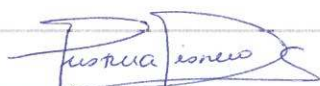
Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad designa a Santiago Marín Luna como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 17h55.

Para constancia de lo acordado, firman todas las accionistas en unidad de acto.



MARIA CRISTINA CISNEROS M.
PRESIDENTE AD-HOC /JUNTA



P) CELISTICS HOLDINGS, SL
José Luis Cuesta Ribadeneira
APODERADO



P) CELISTICS TRANSATLANTIC S.L.
José Luis Cuesta Ribadeneira
APODERADO



José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC /JUNTA